



Avanza reforma electoral de la 4T

# Da el Senado aval al Plan B

**Aprueba Morena iniciativa contra INE; eliminan "vida eterna" para mini-partidos**

MAYOLO LÓPEZ

Las comisiones del Senado avalaron ayer el llamado "Plan B" electoral, que compacta estructuras del Instituto Nacional Electoral (INE) y desaparece juntas ejecutivas estatales y distritales, provocando el despido de personal del organismo.

La polémica cláusula de "vida eterna" a los partidos políticos, a través de la cual PT y PVEM buscaban una transferencia de votos para garantizar su presencia en el sistema, fue eliminada.

No obstante, legisladores de Oposición advirtieron que se dejó viva para posteriores discusiones.

La Mesa Directiva dará primera lectura hoy a las legislaciones que se encontraban pendientes de aprobación y mañana lo votaría el pleno para posteriormente turnarlo al

Ejecutivo para su publicación.

Con 11 votos en favor y cinco en contra, la Comisión de Gobernación aprobó el dictamen; la de Estudios Legislativos Segunda, con nueve en favor y cinco en contra.

Los legisladores convalidaron un dictamen que aceptaba violaciones al procedimiento legislativo, puesto que la Cámara de Diputados y el Senado ya habían eliminado la polémica cláusula de "vida eterna" a los partidos mediante la transferencia de votos.

A propuesta de la morenista Imelda Castro, se introdujo un cambio en la redacción para que expresamente quedara consignado en el dictamen la palabra "sin" la cláusula de "vida eterna".

Las senadoras Mónica Fernández Balboa y Rocío Abreu dejaron de manifiesto que no estaban de acuerdo con la cláusula.

"Ya no hay nada que le podamos mover. Lo único que falta es que se publique. Para nosotros es algo positivo que se publique", planteó el panista Damián Zepeda.

En todo caso, dijo, se debería "matar la cláusula. Estamos dejando viva esa cláusula,

sé que es poco popular eliminar esa cláusula".

Por el Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza advirtió que el "Plan B" conlleva un fraude a la Constitución.

El morenista César Cravioto afirmó que la oposición pretendía "descarrilar este proceso de reformas electorales".



## La amenaza

La reforma que impulsa Morena y sus aliados:

- **Mutila** a las 32 Juntas Ejecutivas Locales.
- **Desaparece** las 300 Juntas Ejecutivas Distritales.
- **Prohíbe** suspender registros de candidatos por faltas administrativas. (Como rebasar topes o no informar gastos de precampaña, como Félix Salgado).
- **Resta** facultades al órgano de fiscalización.
- **Cambia** la operación administrativa del INE.
- **Mantiene** el doble financiamiento a los partidos.



## La ruta jurídica



EL PLAN B  
Y SUS DAÑOS

### EN EL SENADO

- El Pleno senatorial **aprobará mañana la iniciativa.**

### EN LA CORTE

- **Podrá impugnarse** el Plan ante la Corte.
- Los Ministros **analizarán la constitucionalidad** de las reformas.
- Actualmente ya tienen en trámite **5 acciones de inconstitucionalidad.**
- Para declarar la posible **inconstitucionalidad** requieren del **voto de 8 de los 11 ministros.**

Pasa hoy reforma electoral a pleno del Senado

# Se enreda Plan B; quitan 'vida eterna'

**Avalan dictamen en comisiones; admiten violación al procedimiento**

MAYOLO LÓPEZ

A Morena en el Senado el "Plan B" se le enredó hasta el último momento.

"Esto no tiene ni pies ni cabeza", resumió la panista Indira de Jesús San Román, cuando ya se perfilaba la votación en el seno de las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda.

Israel Zamora, del Verde Ecologista, que de último

momento, en el epílogo del periodo ordinario, introdujo la reserva con la que se pretendía resucitar la cláusula de la "vida eterna" a los partidos políticos, terminó por votar en favor de que ésta fuera excluida —y quedara en "el limbo", como ilustró el coordinador de Morena, Ricardo Monreal— del polémico paquete electoral.

Morena confeccionó un dictamen que venía, incluso, con violaciones al procedimiento legislativo, y la oposición se lo echó en cara.

"Entre más explicaciones escucho, más me confundo", dijo la priista Claudia Ruiz Massieu, quien terminó por

sentenciar: "Yo voto por todo en contra del 'Plan B'".

"Toda vez que la Colegisladora (la Cámara de Diputados) no cumplió con lo que expresamente dispone el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, yendo más allá de lo dispuesto en dicho precepto, contraviniendo la disposición constitucional", se consignó en el dictamen.

Por el Grupo Plural, el senador Emilio Álvarez Icaza trajo a colación la controvertida irrupción del entonces diputado Félix Salgado Macedonio como "diputado costales" para recordarle que antes defendía los votos a ca-



pa y espada.

“Estaremos este domingo en el Zócalo de la Ciudad de México a las 11 de la mañana, para hacer saber que defenderemos el voto. Así como tú lo defendiste –le dijo a Salgado– cuando sacaste el costal de votos. Así le llamaban al famoso ‘diputado costales’, cuando sacaba costales con las boletas quemadas. Esa historia ya se olvidó porque el poder los tragó y la corrupción, también”.

En opinión de Álvarez Icaza, “esa famosa lucha del ‘diputado costales’ ya se olvidó, salvo que alguien se considere ‘diputado costales’”.

“No hay”, repuso al bote-

pronto Salgado. “El ‘diputado costales soy yo’”, enmendó, para luego acusar a la oposición de hacerse de la vista gorda con los excesos de los consejeros electorales:

“El ‘cállate chachalaca de 2006 –prosiguió Álvarez Icaza– lo vamos a vivir ahora atómicamente, porque se le quiere dar permiso, a los que hoy gobiernan, para poder usar recursos, medios y tiempos en campaña. Esta reforma, lo que en realidad representa es una reforma ética del movimiento que dicen que representan. Es la mejor expresión de una izquierda autoritaria”.

Morena y sus aliados em-

pujaron sin mayor problema el controvertido dictamen. Hoy martes, en el pleno del Senado, pasa en primera lectura el “Plan B”, y el miércoles se votará por fin.

La Cámara alta lo turnará al Ejecutivo federal para su publicación, la cual dará pie para que distintos actores puedan impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la reforma que mutila al Instituto Nacional Electoral y afecta su capacidad operativa para el proceso electoral de 2024.

El domingo, entre tanto, la ciudadanía se concentrará en el Zócalo para defender al árbitro electoral.